LITORALPRESS

Fecha: 26-01-2021
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Economía
Título: Grupo tributario de la oposición plantea obligar a bancos a entregar información al SII

Pág. : 3
Cm2: 645,5
VPE: $ 8.479.134

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: Positiva

Instancia integrada por el senador Carlos Montes (PS) y economistas:

Grupo tributario de la oposición plantea obligar a bancos a entregar información al SII

Macarena Lobos, abogada.

Michel Jorratt, exdirector del SII.

ANDRÉS PÉREZ CUENCA

Alejandro Micco, exsubsecretario de Hacienda.

ESPACIO PÚBLICO

Andrea Repetto, economista.

Idea se materializará con el ingreso de un proyecto de ley. También propone discutir impuestos a altos patrimonios, al capital, a la renta y régimen de fondos de inversión.

JUAN PABLO PALACIOS

En paralelo a la comisión transversal de 18 economistas que convocó el ministro de Hacienda, Ignacio Briones, para analizar la dirección en la cual debe avanzar el sistema impositivo chileno, en la oposición venía trabajando en las últimas semanas sobre similar materia un grupo tributario integrado por políticos y técnicos.

El senador del PS Carlos Montes encabeza la instancia junto a los economistas Alejandro Micco, Andrea Repetto, Hernán Frigolett y la abogada Macarena Lobos. También participan abogados tributaristas, economistas y profesionales de otras áreas, como Francisco Saffie, Michel Jorratt, Ricardo Guerrero, Pedro Castro, Sergio Henríquez, Maite Gambardella, Claudia Valle y Lía Arroyo. Entre estos últimos hay varios expertos que participaron del diseño de la reforma tributaria que impulsó en 2014 la entonces Presidenta Michelle Bachelet.

El foco de trabajo del grupo es contribuir a aumentar la recaudación fiscal, enfrentar la elusión y la evasión y avanzar en mayor transparencia, en el marco de la crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia.

"Estamos preocupados de que haya recursos para enfrentar los temas en parte de 2021 y en 2022, porque no hay plata. Para eso llegamos a la conclusión de que lo importante era el control de la evasión, más que las exenciones (materia que está trabajando el grupo tributario del Gobierno)", dice el senador Montes.

Uno de los documentos del grupo complementa: "Nos encontramos en una situación económica excepcional. Las consecuencias de las medidas sanitarias para combatir la covid-19 han afectado la economía del país y la de cientos de familias. Bajo la situación actual, el país estabilizará su deuda externa en un 46% del PIB, un nivel cercano al límite para una economía emergente como la nuestra. El proceso de recuperación económica es aún incipiente y tenemos más de un millón de chilenos que hoy no tienen trabajo y lo tenían en enero pasado".

US$ 21 MIL MILLONES

En torno a esa cifra es el costo que el grupo estima tendría la evasión de impuestos.

En ese plano, una de las primeras propuestas, que comenzó a difundirse hace algunos días, apunta a la obligación de los bancos de entregar información en forma trimestral al Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre el saldo de las cuentas corrientes.

"Entendiendo la importancia del acceso a la información, pero también la relevancia del resguardo de la privacidad de los contribuyentes, proponemos las siguientes medidas: mejorar el acceso del SII a la información bancaria de los contribuyentes una vez iniciado alguno de los siguientes procesos de fiscalización: justificación de inversiones, Cláusula General Antielusión, recopilación de antecedentes y revisión de retiros; distribuciones de utilidades; préstamos u otras operaciones similares entre partes relacionadas, con el objeto de revisar la eventual elusión o evasión de los impuestos finales y la revisión de Personas Expuestas Políticamente", plantea en esa materia el grupo.

También se propone "la mejora de las reglas que sancionan la no exhibición de libros contables o el entrabamiento en el artículo 97, Nº 6, del Código Tributario".

La instancia opositora recuerda que "otras legislaciones han establecido distintas obligaciones de entrega de información a la autoridad administrativa; a nivel local y a nivel internacional, como obligaciones de intercambio de información" y que "en Chile existen obligaciones de intercambio de información a nivel internacional, pero no existe este tipo de medidas a nivel local". Por eso, añaden, "proponemos que los bancos estén obligados a entregar información sobre los saldos de las cuentas corrientes de los contribuyentes al Servicio de Impuestos Internos".

Precisan que esta obligación se reflejará en un informe trimestral con el saldo promedio de cada mes calendario y se incluyen dentro de esta obligación todas las cuentas corrientes por sobre $15 millones.

Como medida de resguardo adicional a los contribuyentes, se establecerán nuevas reglas para evitar y sancionar el mal uso de la información recibida por el SII.

La propuesta destaca el consenso, a nivel mundial, sobre el rol clave del acceso a la información para desarrollar planes de fiscalización. Agrega que "en Chile estamos atrasados en estas materias en relación con las medidas adoptadas por otros países, tales como Perú o las medidas propuestas por organismos internacionales como la OCDE o el proyecto ICRICT de la ONU".

Los cambios propuestos estarán contenidos en un proyecto de ley que ingresará al Congreso en marzo.

El grupo tributario también plantea que entre otras medidas que se necesita discutir figuran: los impuestos a los altos patrimonios, impuestos al capital, impuestos correctivos, revisión del régimen de los fondos de inversión e incluso una reforma estructural al impuesto a la renta.

Economistas recomiendan mantener la tasa de interés por tiempo prolongado

En la antesala de la decisión que el Consejo del Banco Central comunicará mañana y en un escenario donde no vislumbran presiones inflacionarias en el horizonte de dos años, el Grupo de Política Monetaria (GPM) recomienda la mantención de la tasa de interés de instancia en un 0,5% durante un período prolongado.

La escasez de productos, así como el efecto en el consumo de las familias, ligado a los dos retiros de ahorros previsionales, es lo que está detrás de los altos IPC de septiembre, octubre y diciembre, sostienen. Sin embargo, aun cuando anticipan que la actividad continuará con su recuperación paulatina este año, también prevén que a la economía le tomará tiempo retomar los niveles de pleno empleo.

"De aquí a tres y seis meses, los ingresos de las familias van a volver a depender completamente de los ingresos autónomos vinculados al mercado laboral. Si pensamos que la recuperación del mercado laboral va a ser lenta, quiere decir que los ingresos autónomos van a tener un crecimiento también lento y la capacidad de demanda de las familias va a ser bastante deprimida", dice Tomás Izquierdo, quien integra el GPM junto a los economistas Juan Pablo Medina, Guillermo Le Fort y Carlos Budnevich.

Izquierdo vaticina que la mayor debilidad en el crecimiento del consumo comenzará a palparse desde junio en adelante, lo cual refuerza la idea de un período largo con necesidad de un estímulo monetario.

La economía chilena inició su recuperación en junio y acumula prácticamente seis meses de mejoría gradual. En los próximos dos años —pronostica el GPM—, la actividad local enfrentará un escenario externo positivo, con un precio del cobre más alto y una actividad más vigorosa en los países desarrollados por el proceso de vacunación y porque abordan la segunda ola del Covid-19 con mayor uso de la mascarilla y con trazabilidad.

Para Chile, además, consideran que serán claves: la flexibilización de las medidas sanitarias, lo cual dependerá de la dinámica de los contagios; la velocidad y efectividad de la vacunación; el grado de contención de los contagios; los procesos eleccionarios venideros; la elaboración de una nueva Constitución y la conducción del Gobierno en materia de orden público y de neutralización de la violencia.

Los economistas coinciden en que recién en 2022 se recuperará el nivel de actividad que el país tenía en 2019. El sector servicios es el que ha sido más afectado por la pandemia en el mundo y tendrá un rezago importante en la recuperación, como el caso de la industria aérea, turismo, hotelería y restaurantes, y en Chile se da con la misma intensidad, a lo que se suma la destrucción de empresas y de puestos de trabajo.